



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	E24-0087		
Título del expediente:	"MEJORA DEL RENDIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	220.548,25 € (Presupuesto de gasto máximo)		
Fecha:	25 de septiembre de 2024	Hora:	11.10
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIO

Asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaría	Pilar Romero Otero
Vocal	Francisco Manuel Salinas Ceacero
Vocal	Pedro Batlle Planells
Vocal / Abogacía del Estado	Manuel Acedo-Rico Montiel

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 11.10 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, el Presidente inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable y el DEUC. Asimismo, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas licitadoras han presentado las ofertas en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y hora Presentación
FCC AQUALIA, S.A.	A26019992	23/09/2024	20/09/2024 (11:37 h.)
MALLORQUINA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L.	B57935066	23/09/2024	22/09/2024 (20:04 h.)
OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U.	A07017874	23/09/2024	23/09/2024 (16.56 h.)





Autoritat Portuària de Balears

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
FCC AQUALIA, S.A.	NO	SI	SI	NO
MALLORQUINA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L.	SI	NO	NO	SI
OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U.	SI	NO	SI	NO

La empresa MALLORQUINA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L. presenta errores en los documentos de la Declaración Responsable y el DEUC, en los que aparece la referencia E24-0116 y el título "MANTENIMIENTO DE ASEOS PUERTO DE PALMA", que se corresponden con otro expediente de contratación. El DEUC está sin cumplimentar.

La empresa FCC AQUALIA, S.A. declara confidenciales los puntos en los que se definen el cómo, el cuándo, el quién y los medios puestos a disposición de la ejecución del contrato de su propuesta metodológica y que implican el desarrollo del contrato "de una manera particularizada" y afirma: "Todos estos puntos se consideran confidenciales por contener información que puede afectar la competencia leal entre empresas, por representar un valor estratégico por las ventajas competitivas delante del resto de empresas licitadoras y está fundamentado en el artículo 133 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre de 2017".

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada, que es calificada como correcta, a excepción de las deficiencias detectadas en la documentación de la empresa MALLORQUINA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L. anteriormente referidas.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir en la licitación a la empresa FCC AQUALIA, S.A., con CIF A26019992.
- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa MALLORQUINA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L., con CIF B57935066, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir en la licitación a la empresa OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U., con CIF A07017874.
- Notificar el siguiente requerimiento de subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:
 - La empresa MALLORQUINA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L. presenta errores en los documentos de la Declaración Responsable y el DEUC, en los que aparece la referencia E24-0116 y el título "MANTENIMIENTO DE ASEOS PUERTO DE PALMA", que se corresponden con otro expediente de contratación. El DEUC está sin cumplimentar.





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta, que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	PEDRO BATLLE PLANELLS	26/09/2024 14:56 Sello de Tiempo: 07/10/2024 17:23	
FIRMANTE[2]	FRANCISCO MANUEL SALINAS CEACERO	30/09/2024 09:05 Sello de Tiempo: 07/10/2024 17:23	
FIRMANTE[3]	JORGE MARTIN JIMENEZ	30/09/2024 09:26 Sello de Tiempo: 07/10/2024 17:23	
FIRMANTE[4]	MARIA PILAR ROMERO OTERO	03/10/2024 09:34 Sello de Tiempo: 07/10/2024 17:23	
FIRMANTE[5]	MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL	07/10/2024 17:23 Sin acción específica Sello de Tiempo: 07/10/2024 17:23	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-76d3-bef2-61d4-6ecb-7ef1-c7d9-8319-2121

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

